



Expediente: 837/10

Carátula: UÑATES LEMOINE PATRICIO ALBERTO Y OTRO C/ GUTIERREZ ADOLFO EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RODRIGUEZ ROBLEDO, HUGO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO

27201598406 - GUTIERREZ, ADOLFO EDUARDO-DEMANDADO

27201598406 - NASIF, AMERICA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

20268814788 - ROSALES, GUSTAVO A.-POR DERECHO PROPIO

20268814788 - UÑATE LEMOINE, PATRICIO ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 837/10



H20701595929

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: UÑATES LEMOINE PATRICIO ALBERTO Y OTRO c/ GUTIERREZ ADOLFO EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 837/10.-

Concepción, 20 de marzo de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 20/03/2023 presentado por Sres. Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital:

- Agréguese la cédula de notificación n° 39 debidamente diligenciada. Téngase presente.- APBM

Actuación firmada en fecha 22/03/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.